

Fecha: 04-03-2026
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general

Pág.: 14
 Cm2: 630,3
 VPE: \$ 888.684

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Medicina parte en USerena con 39 matriculados y CORE pide «rigor técnico»**



Medicina parte en USerena con 39 matriculados y CORE pide «rigor técnico»

La primera generación ingresó en la Admisión 2026, marcada por alta demanda y puntaje mínimo de 883. En paralelo, el Consejo Regional reafirmó su apoyo a la Escuela de Medicina, pero subrayó que las observaciones al proceso de inversión deben resolverse para «resguardar el correcto uso de los recursos públicos».

Por Joaquín López Barraza

Con 39 estudiantes matriculados y una lista de espera cercana a 1.700 postulantes, la Universidad de La Serena (USerena) inició por primera vez la formación de médicos en la única universidad estatal de la Región de Coquimbo, en un hito académico que se instala como estratégico para enfrentar el déficit histórico de especialistas en el territorio.

Según informó la casa de estudios, el proceso de Admisión 2026 cerró con 1.832 estudiantes nuevos en total, mientras que Medicina completó sus cupos en la primera etapa, con un puntaje mínimo de ingreso de 883 puntos. La institución sostuvo que estas cifras reflejan el alto

interés por el programa y el nivel de competitividad que tuvo su primera convocatoria.

En lo inmediato, la USerena indicó que cuenta con una base instalada en el área de ciencias básicas, a lo que se suma equipamiento especializado para laboratorios y la remodelación de salas que permitirán sostener el funcionamiento académico durante los tres primeros años de formación. «En consecuencia, la institución cuenta con la capacidad instalada necesaria para el adecuado funcionamiento inicial de la carrera», señaló.

En paralelo al inicio académico, la universidad relevó que el proyecto de construcción de un edificio propio para la Escuela de Medicina se enmarca en su política insti-

tucional de infraestructura y equipamiento de alto estándar, con financiamiento comprometido del Gobierno Regional, Subdere y la propia casa de estudios. Además, planteó que la construcción podría concretarse en un plazo máximo de tres años.

Respecto de la tramitación del edificio, la USerena afirmó que el proyecto cuenta con toma de razón de Contraloría del acto administrativo correspondiente, permiso de edificación vigente y que se realizó una licitación pública bajo la Ley de Compras Públicas, la cual —según su versión— fue «exitosa», con ofertas competitivas en lo económico y técnico. Agregó que, ante observaciones formuladas por el Gobierno Regional, la institución remitió antecedentes a MIDESO para su actualización, como parte de la coordinación habitual en este tipo de iniciativas.

Desde el Consejo Regional, el consejero Francisco Corral, vicepresidente de la comisión de infraestructura, sostuvo que «la Escuela de Medicina de la Universidad de La Serena es un proyecto estratégico para la Región de Coquimbo» y recalcó que como CORE han respaldado su desarrollo «porque sabe-

mos que fortalecer la formación médica local es clave para enfrentar el déficit histórico de especialistas y mejorar nuestro sistema de salud».

Sin embargo, Corral enfatizó que ese respaldo debe ir acompañado de resguardo administrativo y financiero en el uso de recursos públicos. «Tal como lo ha señalado el gobernador, tenemos la responsabilidad de resguardar el correcto uso de los recursos públicos, especialmente cuando se trata de fondos FNDP. Las observaciones técnicas y presupuestarias no

significan un rechazo al proyecto, sino la necesidad de que avance con total solidez administrativa y financiera», afirmó.

En esa línea, el consejero recalcó que «nuestro compromiso es claro: apoyar esta iniciativa, pero hacerlo bien», planteando que en proyectos estructurantes se debe combinar «convicción política con rigor técnico» para garantizar que la Escuela de Medicina «no solo comience, sino que perdure y se consolide en el tiempo».

■ Tras el respaldo del Consejo Regional, desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia el seremi Celso López confirmó que el proyecto «se encuentra a la fecha en el Sistema Nacional de Inversiones con Recomendación Satisfactoria (RS)», pero que el Gobierno Regional solicitó su revisión. «No obstante, el Gobierno Regional, como mandante, ha solicitado, en base a una serie de cambios, la revisión de este proyecto para que se ajuste a todas las normas del Sistema Nacional de Inversiones», señaló.

López agregó que, «por la magnitud que significa», la iniciativa se evalúa en Santiago y que a inicios de febrero se realizaron reuniones con intervinientes regionales y el nivel central. «Se está a la espera de la respuesta sobre si esto corresponde a una actualización del proyecto o a una reevaluación», indicó. «En ambos casos, los tiempos están normados y la idea es que se pueda responder lo más prontamente posible, dentro del marco del Sistema Nacional de Inversiones, para poder entregar una respuesta oportuna y pertinente frente a un proyecto tan importante para la región», cerró.